



RADICADO: 05001 31 10 005 2023 00238 00

Medellín, diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al proceso la notificación personal debidamente realizada a la demandada EVIS CRUZ ORTIZ CALDERON y se autoriza a la parte actora a efectos de que proceda a la notificación por aviso, o en su defecto a la notificación por correo electrónico y allegue la correspondiente constancia.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ee104ebf252c0f890d054e257ea158993826e9dfc1ee0a880cb347d3f8137b2**

Documento generado en 10/08/2023 12:01:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>